

# **LOS 20 AÑOS DEL ESCÁNDALO DE ENRON, LECCIONES APRENDIDAS Y POR APRENDER**

## **THE 20 YEARS OF THE ENRON SCANDAL, LESSONS LEARNED AND TO LEARN**

### **Chicaiza Sánchez Oscar Lenín**

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Unidad de Posgrado  
Dirección: Av. Quito, km. 11/2, vía a Santo Domingo de los Tsáchilas.  
Quevedo – Ecuador  
Email: ochicaizas@uteq.edu.ec

### **Hernández Aráuz Marco Antonio**

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Unidad de Posgrado  
Dirección: Av. Quito, km. 11/2, vía a Santo Domingo de los Tsáchilas.  
Quevedo – Ecuador  
Email: mhernandez@uteq.edu.ec

### **García Tamayo Galo Hernán**

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Unidad de Posgrado  
Dirección: Av. Quito, km. 11/2, vía a Santo Domingo de los Tsáchilas.  
Quevedo – Ecuador  
Email: ggarciat3@uteq.edu.ec

### **Calderón Galora Susana Belén**

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Departamento CEAC – Administración Turística y  
Hotelera  
Dirección: Av. Gral. Rumiñahui S/N, Sangolquí 171103  
Sangolquí – Ecuador  
Email: sbcg2308@gmail.com

## **RESUMEN**

Esta investigación tiene como objetivo analizar el escándalo de Enron, transcurridos 20 años y detallar algunas lecciones aprendidas y que aún quedan por aprender. Para la investigación se hace uso de la metodología descriptiva de tipo cualitativa, donde se toman datos de fuentes secundarias tales como revistas, artículos académicos e investigación en la web. Dentro de los resultados se tiene una cronología detallada de todo lo relacionado a la mayor quiebra empresarial de la historia, el caso Enron, esta empresa marcó un precedente ineludible para la



contabilidad, finanzas, auditoría y ética, donde se comprende que el profesional contable debe mantenerse al tanto de ciertos acontecimientos históricos como este, ya que así se logran comprender las situaciones de riesgo y prevenir que estas sucedan de nuevo. Como conclusión, se reconoce la importancia de que todos sean partícipes no solo la dirección, si no también empleados, accionistas, inversionistas, etc., en la verificación minuciosa de los compromisos éticos de las compañías, donde se cuente con un bien estructurado código de ética organizacional.

**Palabras clave:** Enron, lecciones aprendidas, auditoría interna.

**Códigos JEL:** E62, M4

### ABSTRACT

This investigation aims to analyze the Enron scandal, after 20 years and detail some lessons learned and still to be learned. For the research, the qualitative descriptive methodology is used, where data is taken from secondary sources such as magazines, academic articles and research on the web. Within the results there is a detailed chronology of everything related to the largest business bankruptcy in history, the Enron case, this company set an unavoidable precedent for accounting, finance, auditing and ethics, where it is understood that the accounting professional must keep abreast of certain historical events like this, since this way you can understand risk situations and prevent them from happening again. In conclusion, it is important that everyone participates, not only the management, but also employees, shareholders, investors, etc., in the thorough verification of the ethical commitments of the companies, where there is a well-structured code of organizational ethics.

**Key words:** Enron, lessons learned, internal audit.

**JEL Codes:** E62, M4

## 1 INTRODUCCIÓN

Han transcurrido ya 20 años desde el mayor escándalo contable y quiebra empresarial de la historia, el caso Enron, donde se dieron grandes fallos en los controles internos. Dicho escándalo se desarrolló durante varias décadas sin que nadie sospechara en lo absoluto, hasta el año 2001, donde un artículo de Fortune elaborado por la periodista Bethany McLeane denominado "Is Enron Overpriced?", denunciaba la ilógica forma en la que la empresa en cinco años desde 1995 hasta 2000 haya subido en el ranking de las compañías más importantes de los EE. UU., del puesto 141 al 7, todo esto parecía no tener sentido para la periodista y declaró posibles problemas financieros.

Mas tarde, para el 2 de diciembre la compañía Enron se declara en bancarrota, luego de haber maquillado durante años fuera de balance deudas y que al consolidarse dieron paso a pérdidas millonarias. Enron se encontraba presente en alrededor de 40 países, con 63 mil millones de dólares en activos estimados y cerca de 25 mil trabajadores. Todo lo acontecido

culminó con varios directivos encarcelados y trajo consigo la disolución de una de las más grandes empresas auditoras de cuentas denominada Arthur Andersen, que a partir del año 85 era auditor interno de Enron.

Como consecuencia de este escándalo, se ha procurado varios cambios en lo que respecta a la parte contable y regulaciones que mejoren el control interno en las organizaciones y brinden rectitud en la información financiera.

De hecho, en Estados Unidos se promulgó la ley Sarbanes-Oxley Act (SOX), misma que fijó fuertes sanciones para quien falsee y altere registros contables, obligando así a separar los servicios de auditoría y consultoría de cuentas para garantizar de esta forma la independencia en relación de los clientes.

En la actualidad se han generado muchas lecciones que pueden surgir del caso Enron, entre ellas está la más relevante según (Frett, 2002) "la necesidad de mostrar con transparencia las funciones indelegables que tiene que llevar a cabo el consejo y su responsabilidad" (p. 8).

## **2 METODOLOGÍA**

La metodología utilizada en la presente investigación es descriptiva con enfoque cualitativo, puesto que para la tipología de investigación se desarrolla una recopilación de fuentes de información de la web, revistas y artículos académicos, con el objetivo de detallar aspectos relevantes para el análisis del caso Enron, lecciones aprendidas y por aprender, enmarcados en la contabilidad y auditoría interna.

Como lo mencionan Díaz y Calzadilla, (2016) "La investigación descriptiva opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias, esta descripción podría realizarse usando métodos cualitativos y, en un estado superior de descripción, usando métodos cuantitativos" (p. 118).

Por otro lado, como lo especifica Salgado, (2007) "La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta" (p. 71).

## **3 MARCO TEÓRICO**

ENRON Corporation, es uno de los casos más significativos de fraude de la historia corporativa en lo relacionado a actividades de transporte de gas natural, internet, electricidad, mercados financieros y con operaciones en alrededor de treinta países.

Dicha empresa llegó a ser la séptima más grande del mercado de energía en los EE. UU., y fue denominada como la empresa más innovadora a lo largo de cinco años seguidos y además la mejor en calidad y gestión. (Petrella y Tessore, 2019, p. 13)

Enron se creó en el año de 1985 de la mano de Kenneth Lay como presidente, Jeffrey Skilling director ejecutivo y Andrew Fastow. Su control del mercado se dio especialmente debido a generosas donaciones al mundo político por alrededor de seis millones de dólares, de acuerdo a una investigación realizada por el Centro de Políticas Responsables, organización no gubernamental independiente.

Es así que, el gobierno de George Bush compensó los favores realizados por Kenneth Lay otorgándole el cargo de asesor energético pese a los esfuerzos que este había realizado para ser ministro. Para fines de 1999 Enron realizó el lanzamiento de Enron Online, se trata de un sistema de transacciones globales en internet que permitía realizar transacciones en línea y en todo el mundo (Meneses, 2010).

Luego de tan solo dos años, en la plataforma de comercio electrónico de Enron llegaron a desarrollarse cerca de seis mil transacciones al día por un valor de dos mil quinientos millones de dólares, lo cual impulsó a Jeff Skilling a llevar a cabo la contabilidad creativa y por parte de Andrew Fastow a la creación de empresas mágicas para encubrir inicialmente las ganancias que se dieron de forma fraudulenta debido a la manipulación de precios. Este caso ayuda a comprender la cadena de sucesos que corroe el sistema hasta que este colapsa.

Según (López, 2016) el fraude principal de Enron fue la manipulación de sus estados contables en complicidad con su principal auditor, Arthur Andersen.

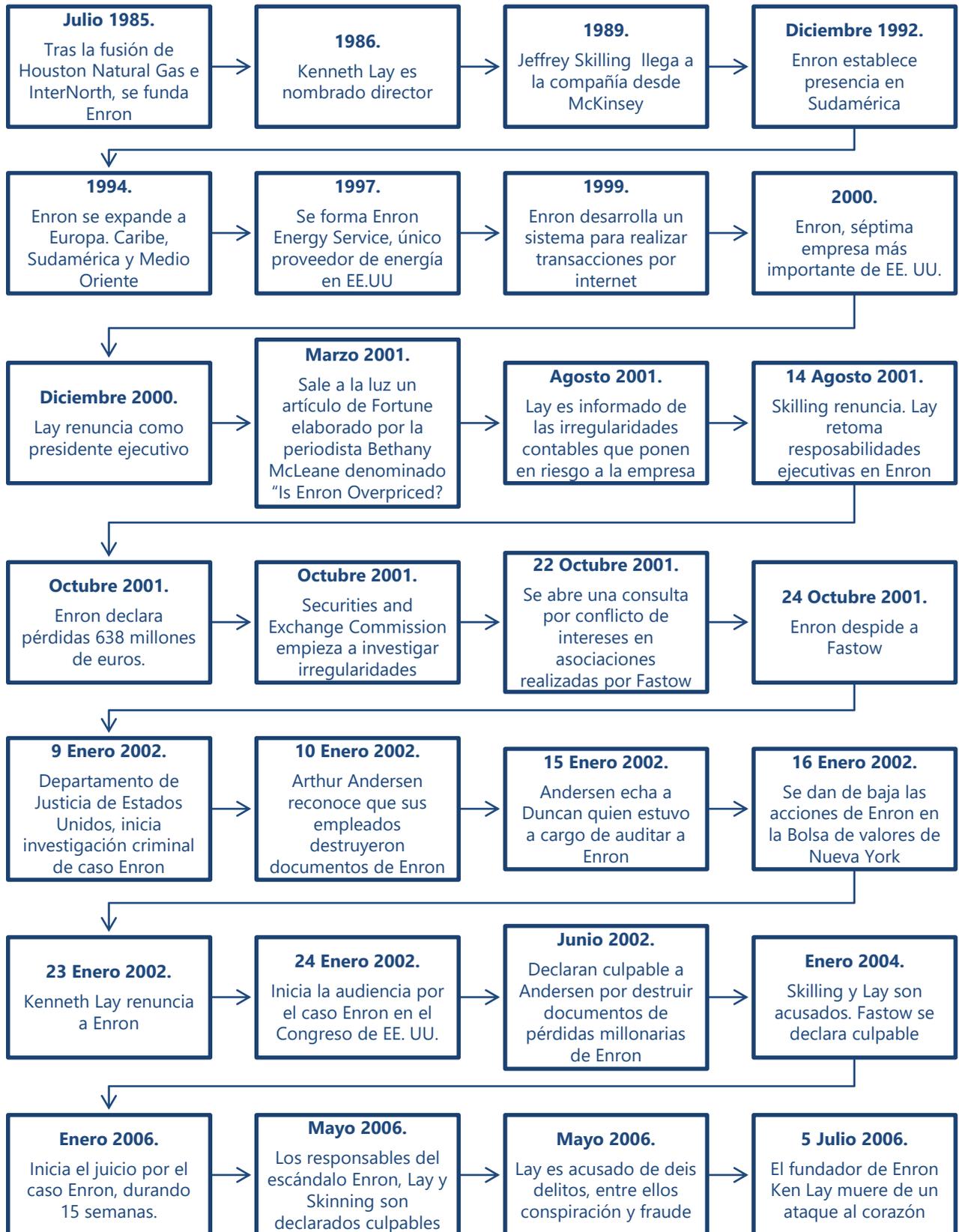


Figura 1. Línea de tiempo caso ENRON.

Fuente. Elaboración propia a partir de Herrera (2016).

### 3.1 Situación legal

Kenneth Lay y Jeffrey Skilling fueron declarados culpables por conspiración para cometer fraudes el 25 de mayo de 2006. Afrontaban 6 y 28 cargos respectivamente de conspiración, fraude, maniobras financieras para ocultar pérdidas y exagerar los beneficios de Enron con la finalidad de atraer dinero por parte de los inversores. Por otro lado, a Jeffrey Skilling se le otorgó una pena de 24 años de prisión el 23 de octubre de 2006 al ser declarado culpable de 19 cargos a lo largo de su gerencia y por haber renunciado cuatro meses antes de la quiebra (UCI, s.f.).

Para el 5 de julio de 2006 Kenneth Lay a la edad de 64 años fallece en Aspen, Colorado debido a problemas coronarios, él arriesgaba una pena de 45 años de cárcel. Lay era un amigo muy cercano del presidente Bush y su familia, así como también uno de sus mayores contribuyentes a sus campañas.

En la actualidad las implicaciones de la caída de la compañía Enron aún continúan, descubriendo además importantes pagos a políticos en caso todos los países donde operaba esta empresa. Desde el año 2002, se ha desarrollado una profunda y exhaustiva investigación sobre el significativo desfalco que cometió Enron a sus empleados, accionistas e inversores.

### 3.2 Política y legislación

Para la época en la que se llevó a cabo el famoso caso Enron, el sistema político y legislativo o la actitud política en general, se encontraba más preocupada por defender los intereses de los altos directivos que de los accionistas. Es así, que a lo largo de la última década del siglo XX, se mantenía en auge la filosofía de la codicia.

Únicamente, después del caso Enron, se han tomado en cuenta variedad de nuevas normas y leyes, sin embargo, está pendiente determinar si dichas reglamentaciones serán efectivas para garantizar suficiente protección a inversores y demás público interesado. Por lo pronto, entre una de las nuevas leyes creadas se encuentra la Ley Sabanes-Oxley Act (2002), o también conocida como Ley de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista que tiene como finalidad:

- Aumentar las penas por delitos societarios;
- Aumentar los requerimientos de desglose de información para informes periódicos;
- Aumentar la autoridad y responsabilidad de los comités de auditoría;
- Crear un nuevo PCAOB (Comité de supervisión contable de empresas cotizadas);
- Definir estándares de responsabilidad profesional para los abogados;
- Limitar el alcance de los servicios que los auditores pueden prestar a sus clientes;
- Acelerar el desglose de las actividades de información privilegiada;
- y Eliminar los préstamos a directivos y administradores. (Mattessich, 2003, p. 8)

Además, en concordancia con dicha normativa, la Securities and Exchange Commission (SEC) encargada de proteger a los inversionistas y mantener la integridad de los mercados de valores, emitió en agosto del año 2022 el Documento 34-46079. Este instrumento brinda nuevas

recomendaciones y un práctico resumen de las divergencias entre las disposiciones de la sección 403 de la Ley de Sarbanes-Oxley Act, además de una propuesta que previamente emite SEC.

Como adición a estos documentos, la Financial Accounting Standards Board (FASB), cuya misión es mejorar los estándares de contabilidad financiera, emitió un Exposure Draft, llamado "Proposed Interpretation-Consolidation of Certain Special-Purpose Entities, an Interpretation of ARB No. 51". Dicho documento tiene el objetivo de prevenir la arbitrariedad de la legislación anterior sobre las SPEs o Entidades de Propósito Especial, con relación a aspectos no regulados.

En la actualidad, la preocupación por obtener una auditoría confiable y honesta, va mucho más allá que únicamente EE. UU. A modo de ejemplo, en Alemania, Baetge y Heidemann en el año 2002 desarrollaron algunos requisitos para la auditoría de empresas cotizadas, que consta de ocho aspectos entre los que se mencionan los siguientes:

- Establecer una escala multidimensional de compensaciones financieras (con el objetivo de sustituir la competencia en precios entre las firmas de auditoría por una competencia cualitativa);
- Separación de los servicios de auditoría y consultoría;
- Selección del auditor por un comité completamente independiente de la dirección;
- Mayor atención a los intereses de accionistas y acreedores;
- Supervisión gubernamental sobre la presentación y la auditoría de estados financieros individuales y consolidados;
- Control externo e independiente sobre la calidad de la auditoría;
- Necesidad de una auditoría de fraude y error (no simplemente de si se cumplen los principios generales de contabilidad);
- Acreditaciones separadas para los auditores que auditan empresas cotizadas. (Mattessich, 2003, p. 9)

Varias de estas propuestas son semejantes a las que también son reclamadas en América, para una mejora de la auditoría.

### **3.3 Comparación con otras empresas**

Son varios los casos renombrados y de gran envergadura internacional de empresas grandes que han desaparecido o quebrado debido al fraude financiero y a malos manejos internos al igual que el caso Enron. Es así que a continuación se detallan algunos de ellos:

El caso Parmalat o también conocido como "Enron Europeo", causó un agujero por alrededor de 4.000 millones de euros y deudas por 11.000 millones de euros, siendo investigados dos ejecutivos y su fundador por fraude, manipulación y falsa contabilidad. Además, fueron acusadas de complicidad las firmas auditoras Deloitte&Touche y GrantThornton. En este escándalo se desviaron fondos a otras compañías controladas por medio de un sistema complejo. Como resultado el dueño de la empresa fue encarcelado junto con el dirigente de la principal asesora legal de la compañía, ya que se les acusó por crear un fondo de inversión ficticio y por la destrucción de documentación (Jaramillo et al, 2022, p. 14).

El escándalo contable de WorldCom; firma de telecomunicaciones que protagonizó en el año 2002 la mayor quiebra de EE.UU. Este caso se dio a conocer cuando una auditoría interna indicó que la compañía contabilizó de manera irregular alrededor de \$4.000 millones en gastos operativos como activos, además de aumentar los precios de las existencias para cubrir los inconvenientes financieras, así como también realizar la falsificación de los registros financieros exagerando los ingresos por cerca de \$7 billones, denotando la ambición de sus ejecutivos y directores, lo que provocó que la (SEC) o Comisión de Mercado de Valores de Estados Unidos presentara cargos contra la firma auditora por fraude. Implicando de nuevo a los auditores, al igual que en el caso Enron, Arthur Andersen fue también la empresa auditora de WordlCom (Studocu, s.f.).

El caso de Lehman Brothers es muy reconocido también en la actualidad, ya que en el año 2008 se declaró en bancarrota, poniendo así fin a su larga trayectoria de 158 años al servicio. Lehman hizo uso de una contabilidad no apropiada para poder ocultar su nivel de apalancamiento, sin reconocer parte de la financiación recibida. Se llevó a cabo una manipulación intencionada de la información contable con la finalidad de dar a conocer ratios de endeudamiento mucho más saneados de aquellos en los que se estaba incurriendo en realidad (Del Busto, 2010, p. 45).

Resulta interesante las semejanzas o paralelismos entre Lehman y el caso Enron, los dos estructuraron las operaciones de tal manera que la normativa contable les otorgara el tratamiento que deseaban, en el caso de Enron una falta de consolidación, una venta en el de Lehman; en vez de la realidad económica que se encontraba tras de la operación, es decir una financiación obtenida por el grupo.

Como información adicional, se presenta a continuación la Tabla 1, que muestra un listado de varios ejemplos acerca de las grandes bancarrotas de empresas, a lo largo de los últimos 30 años.

**Tabla 1.** Grandes bancarrotas de la historia

<b>Año</b>	<b>Empresa</b>	<b>Monto de activos en millones de dólares.</b>
1987	Texaco	\$35.900
1989	Mcorp	\$20.200
1998	FIN. Corp. Of América	\$33.900
<b>2001</b>	<b>ENRON</b>	<b>\$63.400</b>
2001	Pacific Gas & Electric Co.	\$21.500
2002	WorldCom	\$107.000
2002	Global Crossing Ltd.	\$25.500
2002	Adelphia Communications	\$24.400
2002	Kmart Corp	\$17.000
2002	NTL Inc.	\$16.800
2008	Lehman Brother	\$50.000

**Nota.** Elaboración propia a partir de (Jaramillo et al, 2022).

#### 4 RESULTADOS

Como lo mencionan (Petrella y Tessore, 2019) Enron, se trata de un caso de gran interés e impacto, pero no es el único, "aunque si destaca por sus niveles de pérdida, junto con otras empresas como WorldCom y TYCO Internacional, marcaron para el año 2000 una época de crisis a nivel empresarial en Estados Unidos con grandes repercusiones en todo el mundo" (p. 44).

El caso Enron pone en evidencia una manera de desarrollo organizacional direccionada a metas demasiado ambiciosas, resultados cuestionables, grandes incentivos y procesos engañosos, es por esto que, este se considera un llamado de atención de que pueden reiterarse situaciones como esta, generando molestias en la sociedad, la ética y la primera línea de defensa requieren ajustarse e innovar acorde a los nuevos contextos actuales.

Se llevaron a cabo varias investigaciones con respecto a lo sucedido, siendo partícipes el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, la comisión reguladora de los mercados de valores, y demás comisiones especiales del congreso de EE. UU. De tal manera, se dieron aportes que esclarezcan y ayuden a tomar ciertas medidas, es así como se desarrolló la Ley Sarbanes-Oxley en el año 2002, misma que fortaleció determinados requisitos de divulgación y sanciones por realizar contabilidad fraudulenta.

Pero, como lo mencionan (Petrella y Tessore, 2019) "aún queda una mancha difícil de borrar en la reputación de las firmas de contabilidad, agencias de calificación crediticia, bancos de inversión, entre otros. Sin embargo, se ha desarrollado y aprobado además la Ley 15 Dodd – Frank en el 2011. La corporación Enron contaba con un código de ética bien definido y que era un modelo a seguir, pero a pesar de ello, no se impidió que se diera lugar a actos delictivos, especialmente porque los altos directivos no tenían un compromiso con su aplicación y sus objetivos se desviaron por el deseo de pronto enriquecimiento donde para conseguirlo debían llevar a cabo fraudes de distintos tipos" (p. 44).

El deseo de riesgo de la organización fue creciendo exponencialmente, partiendo desde la cúpula de la misma empresa, lo cual generó pérdidas, donde se ocultó la realidad para que la situación perjudicial generada no se diera a conocer, Enron declaraba importantes ganancias, pero a su vez generó deudas reales que lo llevaron a la quiebra.

Enron se fue desmoronando poco a poco, pasó de los 90 dólares por acción en el año 2000, a 1 dólar por acción un año después, es decir un 99 por ciento menos. Fue considerada la bancarrota más impresionante de la historia. Acumulaba activos por alrededor de sesenta y cuatro mil millones y deudas de treinta mil millones (ENRON escándalo, 2016).

La crisis fue tan terrible luego de descubrirse todo tipo de fraudes y engaños que se dio lugar principalmente a la quiebra de la empresa, el desempleo de trabajadores, ruina de inversionistas, insolvencia de pago a acreedores y juicio a directivos como Kenneth Lay, CEO, Andrew Fastow, CFO, siendo acusados de crear empresas fantasmas y fraude con la finalidad de beneficiar a Enron.

Enron se mostraba como una empresa de mucho éxito, reconocida e incluso que debía ser imitada en sus prácticas, sin embargo, por otro lado, la empresa resultó ser una amenaza para los aspectos económicos y sociales del entorno, y por su puesto para ella misma ya que no logró resolver sus problemas de supervivencia terminando con su inminente quiebra.

Finalmente, como lo menciona (López, 2016) "la empresa marcó un punto de referencia ineludible para la contabilidad, auditoría, finanzas y ética.

## 5 CONCLUSIONES

- A 20 años del caso Enron, este es un claro ejemplo de la ambición desmedida e incontrolable, sin tener una cultura ética organizacional que lo frene, utilizando su poder en los negocios para beneficios corporativos y económicos. Es por ello que, Enron destruyó la confianza de los clientes, empleados, y accionistas.
- Enron encontró la oportunidad de contratar una firma encargada de llevar sus cuentas, misma que se dejó seducir por los millones que recibía de dicha compañía. Esta ocultaba prácticas ilegales y maquillaba grandes pérdidas en diferentes subsidiarias y demás negocios en general, además que mostraba ingresos ficticios en los balances generales de alrededor de 600 millones de dólares. Logró reflejar información positiva en los estados financieros para Wall Street y decisiones de la Bolsa.
- El caso Enron tiene que servir como experiencia para muchos empresarios, accionistas, inversionistas, otras partes interesadas, para que verifiquen y examinen minuciosamente los compromisos éticos de las compañías, así como también las actitudes éticas de los organismos de control, para que de esta manera se dé una mayor confianza y transparencia en las empresas, ya que, si las mismas no gozan de un compromiso ético, con el tiempo arrastrarán a la ruina a todos los que confían en ella.
- Es preciso fortalecer una cultura ética empresarial no únicamente en la dirección, sino también en los accionistas y empleados. Además, es imperioso empoderar a las instituciones que se encargan de controlar, auditar y fiscalizar a las compañías para poder prevenir y evitar poner en riesgo activos importantes, ya que auditar es prevenir.
- La ética no puede ser relegada a la discusión, es así que se debe tener un compromiso firme y en un muy bien detallado código de ética organizacional ya que este puede convertirse en un eficiente y eficaz elemento de gestión del riesgo.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Díaz, V. y Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 14(1), 115-121.  
<https://www.redalyc.org/pdf/562/56243931011.pdf>
- Del Busto, J. (2010) Lecciones Contables del caso Lehman: Repo 105. *Técnica Contable* No. 730, pp. 34-45. [http://www.elcriterio.com/seccion\\_articulos/tecnicacontable\\_juandelbusto.pdf](http://www.elcriterio.com/seccion_articulos/tecnicacontable_juandelbusto.pdf)
- ENRON escándalo. (2016, 2 diciembre). El mayor escándalo financiero de la historia, tan grande como olvidado.  
<https://www.lavanguardia.com/economia/20161202/412319658496/enron-quiembra-escandalo.html>
- Frett, N. (2002, 30 marzo). ENRON, 20 Años después: ¿Qué aprendimos y qué no?  
<http://nahunfrett.blogspot.com/2022/03/enron-20-anos-despues-que-aprendimos-y.html>
- Herrera, K. (2016, 27 marzo). Línea del tiempo ENRON. <https://prezi.com/om6qh41zgdwx/linea-del-tiempo-enron/>
- Jaramillo, M., García M. y Pérez M. (2022). Escándalos financieros y su efecto sobre la credibilidad de la auditoría. 1-26.  
[http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xviicongresoaeaca/cd/103d.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviicongresoaeaca/cd/103d.pdf)
- López, J. (2016). Enron el Hito Contable. *ResearchGate*. 315-323.  
[https://www.researchgate.net/publication/300020379\\_ENRON\\_EL\\_HITO\\_CONTABLE](https://www.researchgate.net/publication/300020379_ENRON_EL_HITO_CONTABLE)
- Mattessich, R. (2003). Lecciones de Enron y Arthur Andersen Co. 1-18.  
[http://www.mgeu.uma.es/CONFERENCIAS/Enron-Malaga\\_LV.pdf](http://www.mgeu.uma.es/CONFERENCIAS/Enron-Malaga_LV.pdf)
- Meneses, A. (2010). El caso Enron: Fracaso de una de las empresas más poderosas de los estados unidos. 1-14.  
[https://www.academia.edu/3480864/El\\_caso\\_Enron\\_Fracaso\\_de\\_una\\_de\\_las\\_empresas\\_m%C3%A1s\\_poderosas\\_de\\_estados\\_unidos](https://www.academia.edu/3480864/El_caso_Enron_Fracaso_de_una_de_las_empresas_m%C3%A1s_poderosas_de_estados_unidos)
- Petrella, C. y Tessore, C. (2019). Incertidumbre, riesgo y ética. Caso ENRON. 1-58.  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/25855/1/TP9-19.pdf>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2766815.pdf>

Studocu. (s.f.). Escándalo contable de Worldcom.

<https://www.studocu.com/latam/document/universidad-de-san-pedro-sula/etica-y-responsabilidad-social-empresarial/escandalo-contable-de-worldcom/25705995>

UCI. (s.f.). Caso Enron. 1-16. [https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-04/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad-3/lecturas/Caso\\_Enron\\_2.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-04/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad-3/lecturas/Caso_Enron_2.pdf)